



Sector Náutico

0201_1

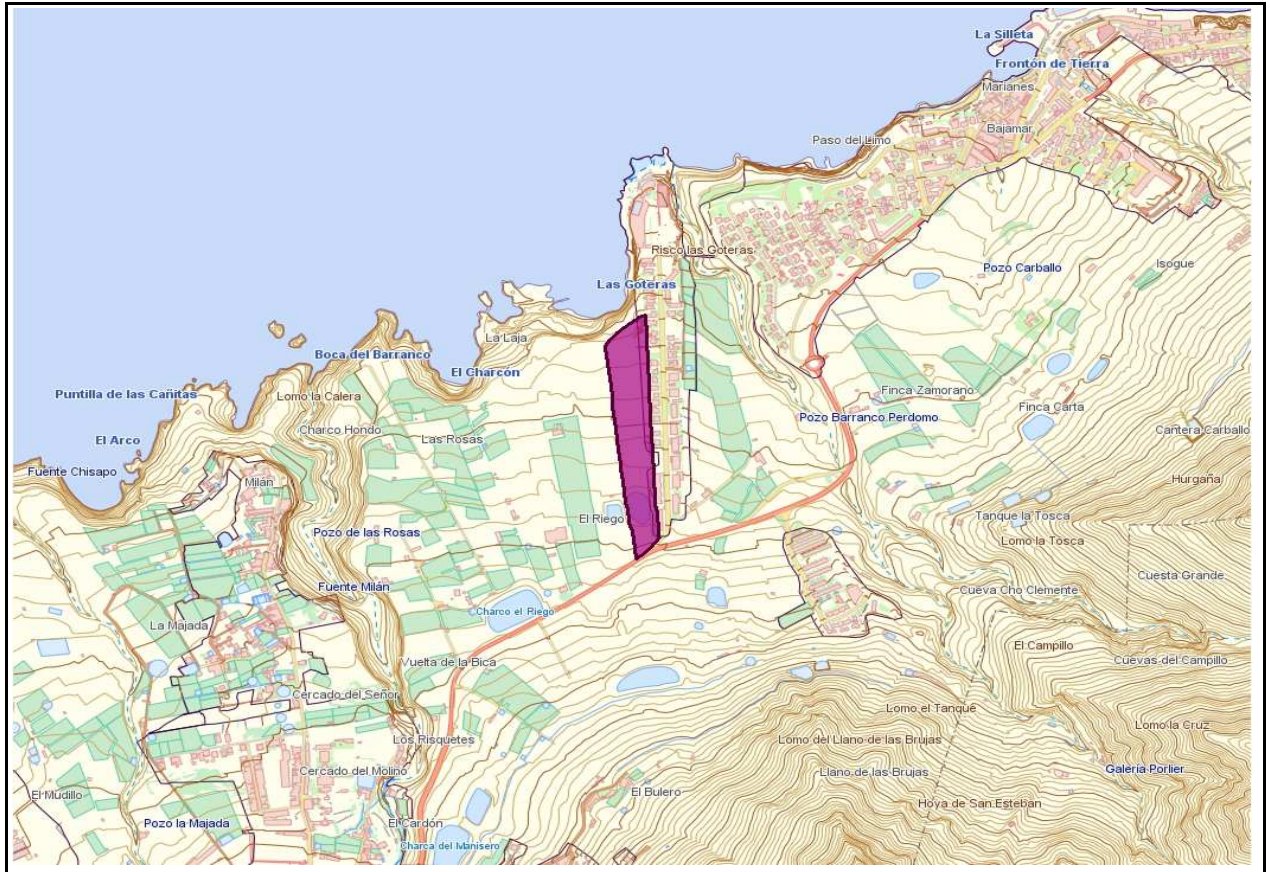
EMPLAZAMIENTO

Núcleo

02-BAJAMAR

AUH

0201 - Náutico



SUPERFICIES Y APROVECHAMIENTOS

Superficie Sector

39.522 m²s

Superficie Total

39.522 m²s

S.G. exteriores

0 m²s

Ámbitos A5

840 m²s

0201_2, 0201_3

APROVECHAMIENTOS Y EDIFICABILIDADES

c1 2,4053

Af 39.356 Udas

Edificabilidad 0,414 m²c/m²s

c2 0,9500

An 37.388 Udas

% VRPP 0%

anr 0,8464

Af(d) 35.420 Udas

Af(c) 3.936 Udas

DETERMINACIONES DE EJECUCIÓN

Tipo de iniciativa

PRIVADA

Plazo de la iniciativa

1º CUATRIENIO



Instrucciones sobre los elementos estructurantes

No se establecen instrucciones.

Instrucciones sobre el diseño de la trama urbana

Se establecerá una conexión, con un único sentido de circulación, con la calle Club Náutico de Bajamar prolongándose hasta la glorieta situada en la Carretera General al sur del sector. Esta nueva conexión tendrá una sección transversal mínima de 12 m. El nuevo viario junto con la calle Club Náutico permitirá crear un bucle que resuelva los tráfico motorizados y permita incrementar el espacio destinado al peatón de la calle Club Náutico.

Instrucciones sobre la admisibilidad de usos pormenorizados

Los usos principales predominantes serán el de vivienda colectiva y el de turismo convencional. Se dispondrá un mínimo de 159 plazas alojativas en el uso turístico. Se prohíbe el uso industrial.

Instrucciones sobre las dotaciones y espacios libres públicos

Los espacios libres se ubicarán en el borde norte y oeste del sector, favoreciendo el tránsito hacia el suelo rústico.

Instrucciones sobre las condiciones de edificación

La altura máxima de la edificación se establece en cuatro plantas. Se dispondrán separaciones a linderos iguales o superiores a 5 metros.

